



BANDO

ALQUILER VIVIENDAS MUNICIPALES CALLE CARRETERA, 3 y 9

Todas aquellas personas, residentes en este municipio, que estén interesadas en el arrendamiento de las viviendas municipales sitas en Calle Carretera números 3 y 9 de esta localidad, podrán presentar su solicitud en las Oficinas de este Ayuntamiento hasta el día **9 de Noviembre de 2018 a las 14:00 horas**. Podrán consultarse los pliegos de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de atención al público.

Villanueva del Duque, 29 de Octubre 2018.-

LA ALCALDESA,

